

Adefarma busca un acuerdo general sobre el RDL 5/2000

J. T.

julio.trujillo@unidadeditorial.es

La Asociación de Empresarios de Farmacia de Madrid (Adefarma) intenta lograr, a través de la Confederación de Empresarios de Madrid (CEIM), un gran acuerdo con organizaciones de otras comunidades autónomas para hacer frente a la actualización del RDL 5/2000, informó la semana pasada la presidenta de la organización, Alexia Lario.

Este real decreto ley, que debe actualizarse anualmente, hace referencia a las escalas de deducción para las oficinas de farmacia y aún no se conoce la actualización para este ejercicio.

Contra ese decreto hay un recurso interpuesto por un titular de farmacia de Canarias (los recursos tienen que ser individuales) y al final de la legislatura entró en el Congreso, en la Comisión de Sanidad, una iniciativa para debatir



Alexia Lario, presidenta de la empresarial madrileña.

los resultados de la aplicación del citado RDL.

Según Alexia Lario, la aplicación del 5/2000, la reducción de márgenes y las bajadas de precios pueden acercar a las oficinas de farmacia a la rentabilidad cero en un determinado momento.

Adefarma, en un encuentro con periodistas, expresó también su preocupación ante el impulso de algunos laboratorios de proceder a la venta direc-

ta a las farmacias y la repercusión que puede tener esta polémica estrategia en el desabasteciendo que se ha venido detectando (ver página 4).

La patronal madrileña ha comenzado el año señalando que tiene ante sí un calendario intenso de proyectos y asuntos pendientes mediatizado por la celebración de elecciones generales.

Entre sus proyectos está lograr un acuerdo con las consejerías de Empleo y Educación de la comunidad autónoma y las facultades de Farmacia de la región para la creación de una bolsa de trabajo que facilite la contratación de personal, que ahora es un problema para las oficinas de farmacia ya que a veces se tardan meses en seleccionar los recursos humanos necesarios y adecuados.

Y entre los asuntos pendientes más importantes de su agenda de trabajo están la finalización de un informe sobre la situación económica de la Farmacia madrileña y la firma de un nuevo concierto de colaboración entre el sector farmacéutico y la administración autonómica madrileña.

El convenio, en la recta final

Reunión en vísperas de la vista judicial

J. T.

la mesa para negociar el convenio colectivo de oficinas de farmacia se reúne nuevamente, sin la presencia de Fenofar y tras un período de paralización, este miércoles 23 y, según los sindicatos, puede llegarse a un acuerdo sobre la última oferta hecha por la patronal Federación Empresarial de Farmacéuticos Españoles (FEFE).

Fenofar (que engloba a la patronal madrileña Adefarma, la catalana Fefac y la asociación de empresas de Cartagena) tiene recurrida su ausencia de la mesa y el próximo 5 de febrero se verá el recurso en

la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional (ver CF de 7-I-2008).

Adefarma se muestra optimista sobre la resolución judicial porque estima que "se ha acreditado suficientemente nuestra representatividad para estar en la mesa".

En opinión de Adefarma, una firma de un acuerdo antes de la vista y la decisión judicial constituye un error porque si la decisión fuera favorable a ellos el convenio nacería viciado y crearía problemas de legitimidad y legalidad. "Si llevan tanto tiempo negociando, dos meses más no es una catástrofe" dicen.

NUEVO CONCIERTO

El concierto fue denunciado antes de su finalización por Fenofar (Federación Nacional de Oficinas de Farmacia). El nuevo tiene que ser negociado y la patronal espera poder estar en la discusión junto al Colegio y la administración autonómica.

Alexia Lario asegura que el clima entre las partes es bueno y el entendimiento entre su organización y el colegio madrileño es inmejorable: "Siempre nos han apoyado", afirma, por lo que no se esperan grandes problemas. Además, tienen que negociar el desarrollo de la Ley de Ordenación Farmacéutica.